



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de El Pangui
ALCALDÍA

Dirección: Av. trece de Mayo y Luis Imacela Telf. 370 2255 / 370 2256 / 370 2257 Correo. municipioelpangui@gmail.com

Of. Cir. No. 2018-0021-AGADM

El Pangui, 22 de febrero de 2018


Señores
MIEMBROS DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEL
CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN
Ciudad.-

De mi consideración:

Con la presente comunicación, me digno concurrir comedidamente ante su noble Autoridad, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo; y, luego de ello para hacerle ostensible una cordial invitación, para que asiste a la sesión de trabajo, del Consejo Cantonal de Planificación, que se llevará a efecto el día martes 27 de febrero de 2018, en el salón del pueblo, a partir de las 19h00, con el fin de analizar y conformar el equipo de trabajo y subcomisiones del proceso de rendición de cuentas, así como resolver los temas sobre los que versará la rendición, esperando contar con su participación en esta sesión planificada, para dar cumplimiento a lo previsto en las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de mi distinguida consideración y estima, me suscribo de usted,

Muy atentamente.


Ing. Jairo Herrera G.
ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE EL PANGUI



El Pangui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

ACTA No. 1

El Pangui, 27- II- 2018

En la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil dieciocho, a las diecinueve horas cincuenta minutos, previa convocatoria legalmente suscrita por el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación, Ing. Jairo Herrera González; y, con la asistencia del Sr. Arq. César Mogrovejo, Coordinador de Rendición de Cuentas; Ing. Juan Guamán, Delegado de la Alcaldía; Ing. Oliver Neira, Delegado de la Alcaldía; Ing. Carlos Tirado, Delegado de la Alcaldía; Lcda. María Calva, Delegada de Participación Ciudadana; Prof. Jorge Coello, Delegado de Participación Ciudadana; Sr. Miguel Esparza, Delegado de Participación Ciudadana; Tlgo. Víctor Morocho, Miembro de Rendición de Cuentas; Sr. Freddy Yaguachi, Miembro de Rendición de Cuentas, se constituyeron en sesión extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1.- Análisis y resolución para la designación de los Equipos de Trabajo de la Rendición de Cuentas; 2.- Análisis y resolución para designar las Subcomisiones de Rendición de Cuentas; y.- 3.- Análisis y resolución sobre los temas que versará la rendición de cuentas. Una vez establecido el quórum legal, el señor Presidente, declara abierta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos, expresando su agradecimiento a las autoridades, por la asistencia a la presente sesión convocada. Acto seguido ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día que es: Análisis y resolución para la designación de los Equipos de Trabajo de la Rendición de Cuentas. **PRIMERO.-** En este punto interviene el señor Coordinador de Rendición de Cuentas, expresando que de conformidad con lo previsto en el Art. 10 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las entidades del sector público, deben hacer la rendición de cuentas de 2017, para ello se ha convocado a los señores integrantes del Consejo Cantonal de Planificación, para lo cual se ha hecho llegar el borrador de la rendición de cuentas, en donde consta lo que se ha realizado durante el año 2017, el informe borrador lo ha realizado el equipo de la entidad municipal. **SEGUNDO.-** Se ordenó dar lectura al segundo punto del orden del día que es: Análisis y resolución para designar las Subcomisiones de Rendición de Cuentas. Seguidamente se procede a la designación de las Subcomisiones de Rendición de Cuentas del GAD Municipal y de la ciudadanía. A.- Subcomisión de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui: Ing. Jairo Herrera González, Alcalde; Lcda. Magali Ordóñez, Vicealcaldesa; Arq. César Mogrovejo, Director de Planificación; Ing. Carlos Tirado, Director de Obras Públicas Municipales; Ing. Juan Guamán, Técnico de Planificación; Ing. Oliver Neira, Técnico de Planificación. B.- Subcomisión de Rendición de Cuentas de la Ciudadanía: Lcda. María Calva, Delegada de Participación Ciudadana; Prof. Jorge Coello, Delegado de Participación Ciudadana; Sr. Miguel Esparza Ramón; Delegado de Participación Ciudadana; Sr. Manuel Quituisaca, Representante de los Gobiernos Parroquiales **TERCERO.-** Se ordenó dar lectura al tercer punto del orden del día que es: Análisis y resolución sobre los temas que versará la rendición de cuentas. En este punto los señores asistentes proceden a deliberar los temas, los mismos que se sintetizan en lo siguiente: informe sobre la contratación de la regeneración urbana. Seguidamente interviene el señor Alcalde, expresando que es muy importante conocer las inquietudes de los presentes que se ha invertido \$ 3'000.000.00 en regeneración urbana que se ha llegado a los lugares más importantes como son el acceso al estadio, al mercado, al coliseo, al centro de salud y la avenida Jorge Mosquera, que el 98% del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial está en ejecución, para lo cual se ha contratado una fiscalización externa, que además está en ejecución el proyecto malecón – mirador de la ciudad, que comprende el mejoramiento del mercado, así mismo la fiscalización es externa que el 20% financia la ECSA y el 80% el Municipio, está el 80% en ejecución. Luego

interviene el señor Coordinador de Rendición de Cuentas, expresando que la contratación se hace a través del Portal Compras Públicas. Por su parte el señor Ing. Oliver Neira, se permite manifestar que cualquier persona puede ingresar al portal para que se informe de la contratación que hace la entidad municipal. Luego interviene el señor Prof. Víctor Coello, expresando que se informe sobre la intervención de los municipios en obras educativas, frente a lo cual señor Coordinador de Rendición de Cuentas expresa que se puede intervenir previa autorización y firma de un convenio. Seguidamente interviene el señor Miguel Esparza, expresando que la competencia que tiene el Municipio es la prevención de incendios, que el Cuerpo de Bomberos está cobrando muchos impuestos, por medio del pago de la luz, en el pago de los predios urbanos y rurales, en muchos casos incrementan el pago de \$ 10.00, que en la Agencia Nacional de Tránsito le han manifestado que el Cuerpo de Bomberos debe velar por la seguridad del local y no intervenir en la revisión vehicular como lo hace, se dice que los sueldos del personal son muy buenos que los mismos valores cobran a todos los negocios por lo que el Concejo debe actuar. Luego interviene la señora María Calva, expresando que es un malestar ciudadano los valores que cobra el Cuerpo de Bomberos, considerando que son valores excesivos, cuando se solicita un servicio dicha entidad no colabora, además expresa que se debe hacer el informe sobre el mejoramiento del sistema de agua potable de la ciudad de El Pangui. Acto seguido interviene el señor Miguel Esparza, expresando que se deben hacer obras en la ciudad de Pachicutza, frente a lo cual señor Alcalde se permite expresar que en el presente año consta partidas, que se ha presentado tres proyectos como es el rediseño del parque central de esta ciudad, el mercado municipal y para la regeneración urbana de la ciudad del Pangui, de Pachicutza y del barrio San Roque y la avenida de El Mlassi, a fin de que se ayude con el financiamiento. A continuación interviene el señor Prof. Jorge Coello, expresando que se informe sobre la construcción del terminal terrestre de la ciudad. Interviene el señor Alcalde expresando que la administración municipal, ha hecho obras prioritarias, por lo tanto el terminal no es una obra importante, se considera que debe estar junto al paso lateral, que el visto bueno lo da la Agencia Nacional de Tránsito que las obra deben hacerse con planificación. Luego interviene el señor Prof. Jorge Coello, expresando que solicita que se informe sobre el plan de vivienda a construirse, frente a lo cual el señor Alcalde, manifiesta que el Municipio va a dar el terreno, el terraplén, el alcantarillado y agua potable, que la construcción la realizará Ecuador Estratégico y la Fundación Manuel Espejo, hará la selección de las personas, además informa que el Municipio el 14 de febrero de 2018, hizo la entrega de 30 hectáreas de terreno a la Universidad Estatal Amazónica, y que se crearán tres carreras universitarias, así mismo expresa que se está gestionando ante al Ministerio de Obras Públicas la donación del terreno que tiene en la ciudad, para la construcción de infraestructura deportiva. Después interviene el señor Prof. Jorge Coello, expresando que se debe analizar la recolección de los residuos sólidos. Frente a lo cual el señor Alcalde se permite expresar que dentro de 45 días llegará el nuevo recolector y que se va a mandar a hacer tanques ornamentales para el depósito de los residuos sólidos, Después interviene el señor Prof. Jorge Coello, expresando que se debe atender al productor por lo que solicita que se informe sobre la feria libre. Como resolución, los asistentes por unanimidad resuelven sesionar el día 13 de marzo de 2018 a las 19h00; y hacer la rendición de cuentas a la ciudadanía el día 21 de marzo de 2018, a las 19h00. Después de haber tratado los puntos principales, para esta sesión extraordinaria, el señor Presidente clausula la sesión cuando son las veintiún horas cincuenta minutos. Lo Certifico.- El Secretario.-


Ing. Jairo Herrera A.
PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL
DE PLANIFICACIÓN


Dr. Carlos Beltrán M.
SECRETARIO ECGDO.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de El Pangui
ALCALDÍA

Dirección: Av. trece de Mayo y Luis Imalcela Telf. 370 2255/ 370 2256/ 370 2257 Correo. municipioelpangui@gmail.com

Of. Cir. No. 2018-0027-AGADM

El Pangui, 9 de marzo de 2018


Señores
MIEMBROS DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEL
CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN
Ciudad.-

De mi consideración:

Con la presente comunicación, me digno concurrir comedidamente ante su noble Autoridad, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo; y, luego de ello para hacerle ostensible una cordial invitación, para que asista a la sesión de trabajo, del Consejo Cantonal de Planificación, que se llevará a efecto el día martes 13 de marzo de 2018, en el salón del pueblo, a partir de las 19h00, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior; 2.- Análisis y aprobación del informe de rendición de cuentas de 2017; y, 3.- Análisis y aprobación del ajuste y alineación del plan de desarrollo y ordenamiento al plan nacional de desarrollo 2017 – 2021, esperando contar con su participación en esta sesión planificada, para dar cumplimiento a lo previsto en las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de mi distinguida consideración y estima, me suscribo de usted,

Muy atentamente.


Ing. Jairo Herrera G.
ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE EL PANGUI



El Pangui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

ACTA No. 2

El Pangui, 13- III- 2018

En la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, a los trece días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diecinueve horas cincuenta minutos, previa convocatoria legalmente suscrita por el Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación, Ing. Jairo Herrera González; y, presidida por el señor Jorge Jiménez, Presidente Encargado; y, con la asistencia del Sr. Arq. César Mogrovejo, Coordinador de Rendición de Cuentas; Ing. Juan Guamán, Delegado de la Alcaldía; Ing. Oliver Neira, Delegado de la Alcaldía; Ing. Carlos Tirado, Delegado de la Alcaldía; Sr. Miguel Esparza, Delegado de Participación Ciudadana; Sr. Cristian Edgar Erreyes Becerra, Miembro de Rendición de Cuentas Encargado; Sr. Víctor Hugo Maldonado Tandazo, Miembro de Rendición de Cuentas Encargado, se constituyeron en sesión extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior; 2.- Análisis y aprobación del informe de rendición de cuentas de 2017; y.- 3.- Análisis y aprobación del ajuste y alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo 2017 – 2021. Una vez establecido el quórum legal, el señor Presidente Encargado, declara abierta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos, expresando su agradecimiento a las autoridades, por la asistencia a la presente sesión convocada, acto seguido ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día que es: Lectura y aprobación del acta anterior, acta signada con el No. 1, la misma que se la pone a consideración de los señores asistentes, **PRIMERO.-** En relación con el acta anterior, los señores asistentes la aprueban sin ninguna observación, **SEGUNDO.-** Se ordenó dar lectura al segundo punto del orden del día que es: Análisis y aprobación del informe de rendición de cuentas de 2017. Interviene el señor Coordinador de Rendición de Cuentas, expresando que en el plan de ordenamiento territorial consta las metas que propone la entidad, que se piensa adecuar las plantas de aguas residuales con el Programa de Agua y Saneamiento para todos. Luego interviene el señor Miguel Esparza, expresando que los temas de contratación deben exponer los técnicos a la ciudadanía, que el Cuerpo de Bomberos debe hacer el informe de rendición de cuentas a la colectividad, que se debe informar cómo se está cobrando las planillas de agua a la ciudadanía. Como resolución, los asistentes por unanimidad resuelven aprobar el informe de rendición de cuentas 2017. **TERCERO.-** Se ordenó dar lectura al tercer punto del orden del día que es: Análisis y aprobación del ajuste y alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo 2017 – 2021. Interviene el señor Coordinador de Rendición de Cuentas, expresando que se realizó el plan de Ordenamiento Territorial en donde consta las metas, pero ahora el Gobierno ha lanzado el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, por lo tanto se hace necesario cambiar los objetivos. Como resolución los asistentes por unanimidad resuelven aprobar el ajuste y alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan nacional de desarrollo 2017 – 2021. Después de haber tratado los puntos principales, para esta sesión extraordinaria, el señor Presidente Encargado clausula la sesión cuando son las veinte horas cincuenta. Lo Certifico.- El Secretario.-



Sr. Jorge Jiménez O.
PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL
DE PLANIFICACIÓN ECGDO.



Dr. Carlos Beltrán M.
SECRETARIO ECGDO.